COMITÉ DISTRITAL DE AUDITORÍA

INFORME DE GESTIÓN I TRIMESTRE DE 2024

Bogotá, D. C., 31 de marzo de 2024

INFORME DE GESTION I TRIMESTRE DE 2024
COMITÉ DISTRITAL DE AUDITORÍA

I. NOMBRE DE LA INSTANCIA:

Comité Distrital de Auditoría

II. NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO

Acuerdo No. 002 del 13 de diciembre de 2021 "*Por el cual se modifica el Reglamento Interno del Funcionamiento del Comité Distrital de Auditoría".*

III. NORMAS

Acuerdo Distrital No. 625 del 31 de octubre del 2018 *"Por medio del cual se conforma el Comité Distrital de Auditoría y se dictan otras disposiciones".*

IV. MIEMBROS

De conformidad con el artículo 3 del Decreto Distrital No. 625 de 2018, los miembros que integran el Comité Distrital de Auditoría son los jefes de Oficina y Asesores de Control Interno o quien hace sus veces, de entidades distritales pertenecientes al sector central, y en el sector descentralizado entidades con capital público y privado en que el Distrito posee el 90% o más del capital social. El (la) Jefe de Control Interno de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, o quien haga sus veces, lo presidirá.

V. INDICADOR DE GESTIÓN

Sesiones Ordinarias Realizadas / Sesiones Ordinarias Programadas.

Se realizó una (1) sesión ordinaria de una programada para el primer trimestre de 2024 con un avance de cumplimiento del 100%.

VI. SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS

Miembros asistentes y fechas realización.
(Roles. P: presidente; S: secretaría técnica; I: integrante; IP: invitado permanente)

VII. VERIFICACIÓN QUORUM

De conformidad con el Artículo 3 del Decreto Distrital No. 625 de 2018, los integrantes del Comité Distrital de Auditoría, en adelante CDA, son los jefes y asesores de Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, de todas las entidades distritales pertenecientes al sector central y en el sector descentralizado, de las entidades con capital público y privado en que el Distrito posea el 90% o más del capital social.

De esta forma, se relacionan a continuación los integrantes y la asistencia a la primera sesión ordinaria que se realizó de manera virtual (TEAMS) el 29 de febrero de 2024 del CDA:

P: Presidente; S: Secretario Técnico; I: Integrante

Nombre	Entidad U Organismo	Cargo	Rol	Asistencia		Observaciones
				SI	NO	
Marcela Delgado Guarnizo	Idipron	Jefe de Oficina	I	X		
Elbi Asaneth Correa Rodríguez	UAE Catastro Bogotá	Jefe de Oficina	I		X	
María Del Pilar Duarte Fontecha	IDARTES	Asesor	I		X	
Norma Lucia Ávila Q	Secretaria Distrital de Ambiente	Jefe de Oficina	I	X		
Allan Maurice Alfisz López	DADEP	Jefe de Oficina	I	X		
Jorge Luis Garzón Tobar	Agencia Atenea	Jefe de Oficina	I	X		
Yamile Morales	IDEP	Jefe de Oficina	I	X		
Andrés Pabón S.	Secretaria de la Mujer	Jefe de Oficina	I	X		
Alexandra Yomayuza Cartagena	FONCEP	Jefe de Oficina	I	X		
Olga Milena Corzo Estepa	Secretaria Jurídica Distrital	Jefe de Oficina	I	X		
Jorge Eliecer Gómez Quintero	Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Jefe de Oficina	P	X		
Mónica Fernández Quintero	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE	Jefe de Oficina	I	X		
Karol Andrea Párraga Hache	Secretaría Distrital De Seguridad, Convivencia y Justicia	Jefe de Oficina	I	X		
Miguel Ángel Pardo Mateus	Secretaría Distrital del Hábitat	Jefe de Oficina	I	X		
Jaime Hernando Arias Patiño	UAE Cuerpo Oficial Bomberos Bogotá DC	Jefe de Oficina	I	X		
Denis Aleida Parra Suarez	Secretaria Distrital de Planeación	Jefe de Oficina	I	X		
Rosemary Chávez Rodríguez	Secretaría Distrital de Integración Social	Jefe de Oficina	I	X		
Ismael Martínez Guerrero	Instituto de Desarrollo Urbano	Jefe de Oficina	I	X		
Rosalba Guzmán Guzmán	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Jefe de Oficina	I	X		
Sandra Esperanza Villamil Muñoz	Empresa Metro de Bogotá S.A.	Jefe de Oficina	I	X		
Alba Enidia Villamil Muñoz	Secretaría Distrital de Movilidad	Jefe de Oficina	I	X		
Orlando Correa Núñez	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	Jefe de Oficina	I	X		
Claudia Patricia Quintero Cometa	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE	Jefe de Oficina	I	X		
Pablo Salguero	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	Jefe de Oficina	I	X		

Nombre	Entidad U Organismo	Cargo	Rol	Asistencia		Observaciones
				SI	NO	
Astrid Marcela Méndez Chaparro	Subred Integrada De Servicios de Salud Sur ESE	Jefe de Oficina	I	X		
Janeth Villalba Mahecha	Empresa De Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D C	Jefe de Oficina	I	X		
Claudia Patricia Guerrero Chaparro	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	Jefe de Oficina	I	X		
Mariela Araque	Orquesta Filarmónica de Bogotá	Jefe de Oficina	I	X		
Sandra Beatriz Alvarado Salcedo	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP	Jefe de Oficina	I	X		
Ana Lucia Bacares	IDIGER	Jefe de Oficina	I	X		
Omar Urrea Romero	Secretaría De Cultura, Recreación y Deporte	Jefe de Oficina	I	X		
Oscar Javier Hernández Serrano	Jardín Botánico de Bogotá	Asesor	I	X		
Andrés Méndez Jiménez	Instituto para la Economía Social -IPES	Jefe de Oficina	I	X		
Olga Lucia Vargas Cobos	Secretaria de Salud	Jefe de Oficina	I	X		
Ingrid Lorena Medina Patarroyo	Departamento Administrativo del Servicio Civil	Jefe de Oficina	I	X		
Wellfin Canro	Lotería de Bogotá	Asesor	I	X		
Gilberto Antonio Suarez Fajardo	Instituto Distrital de Turismo	Jefe de Oficina	I	X		
Angélica Hernández Rodríguez	Fundación Gilberto Álzate Avendaño	Jefe de Oficina	I	X		
Mary Luz Muñoz Durán	IDRD	Asesor	I	X		
Eleana Marcela Páez Urrego	Instituto Distrital De Patrimonio Cultural	Jefe de Oficina	I	X		
Edith Cárdenas Herrera	Subred Centro Oriente	Jefe de Oficina	I	X		
María Nohemi Perdomo Ramírez	Empresa De Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	Jefe de Oficina	I	X		
Sandra Camargo	Transmilenio	Jefe de Oficina	I	X		
Oscar Andrés García Prieto	Secretaria de Educación	Jefe de Oficina	S	X		
Lady Johanna Medina Murillo	Secretaria Distrital de Gobierno	Jefe de Oficina	I		X	
Néstor Fernando Avella	Canal Capital	Jefe de Oficina	I	X		
Diana Constanza Ramírez Ardila	Caja de la Vivienda Popular	Asesor	I	X		
Sandra Marcela Plazas Vergel	Terminal De Transporte De Bogotá	Jefe de Oficina	I		X	
María Ximena Sarmiento Jaramillo	Secretaria Distrital de Hacienda	Jefe de Oficina	I		X	
TOTAL, ASISTENCIA				**43**	**6**	

SECRETARÍA TÉCNICA

De conformidad con el Artículo 4 del Decreto Distrital No. 625 de 2018, la secretaría técnica del CDA fue ejercida por el jefe o asesor de control interno elegido por mayoría simple de los miembros.

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	OBSERVACIONES
Oscar Andrés García Prieto	Jefe de Oficina	Secretaría de Educación Distrital	N. A.

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN

Asistió Laura Inés Oliveros y el Dr. Omar Tarsicio Cañas Carrillo por parte de la Veeduría Distrital y los profesionales Maryam Paola Herrera Morales de la Secretaría Distrital de la Mujer, Marco Guerra del DADEP y Yeimy Paola Ladino Pardo de la Secretaria de Educación del Distrito.

CITACIÓN

La Secretaría Técnica del CDA citó a la primera sesión ordinaria del CDA a todos los jefes y asesores de las Oficinas de Control Interno vía correo electrónico del día 23 de febrero de 2024.

PUBLICACIÒN EN PÀGINA WEB

Los Documentos oficiales del CDA se encuentran publicados en la página WEB de la Secretaría de Educación del Distrito, quien ejerce la Secretaría Técnica del Comité de conformidad con el Artículo 4 del Decreto Distrital No. 625 de 2018 el cual indica que la secretaría técnica del CDA será ejercida por el jefe o asesor de control interno elegido por mayoría simple de los miembros.

El enlace de consulta es el siguiente:

https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/transparencia-comite-distrital-adutoria-informacion-grupos-interes-instancias-coordinacion

VIII. DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2024.

Se constató la asistencia a la primera sesión de la vigencia 2024, de 43 jefes/asesores de Oficina de Control Interno correspondiente al 88% y ausencia de 6 integrantes, equivalente al 12%; por lo que se determinó y constituyó quórum deliberatorio y decisorio.

El doctor Oscar Andrés García Prieto, secretario técnico, puso a consideración de los miembros del CDA la aprobación de la agenda propuesta, la cual fue remitida previamente vía correo

electrónico el día 23 febrero de 2024. Al respecto, no se recibieron votos en contra y la misma fue aprobada por unanimidad los miembros asistentes.

- **Proceso de Evaluación Independiente**

El Dr. Néstor Avella, informó que no se han tenido avances respecto de los presentados en la última sesión de la vigencia 2023. Se informó que se va a compartir el plan individual de auditoría a los miembros del CDA para recibir la respectiva retroalimentación, considerando que se tiene previsto para el mes de abril de 2024 su presentación al CDA por correo electrónico. Se ha trabajado con el equipo técnico en la propuesta del plan de trabajo para la vigencia 2024, en el que se espera concluir lo iniciado y trabajado en el 2023 y poder en el mes de mayo tener la propuesta por parte del equipo sobre el instrumento del plan anual de auditoría con todas las instrucciones para su diligenciamiento. Respecto al plan anual de auditoría, ya se tienen avances y la idea es poder construir la propuesta a partir del mes de julio y socializarlo al CDA, ya sea por correo electrónico o en sesión del comité si lo hubiere.

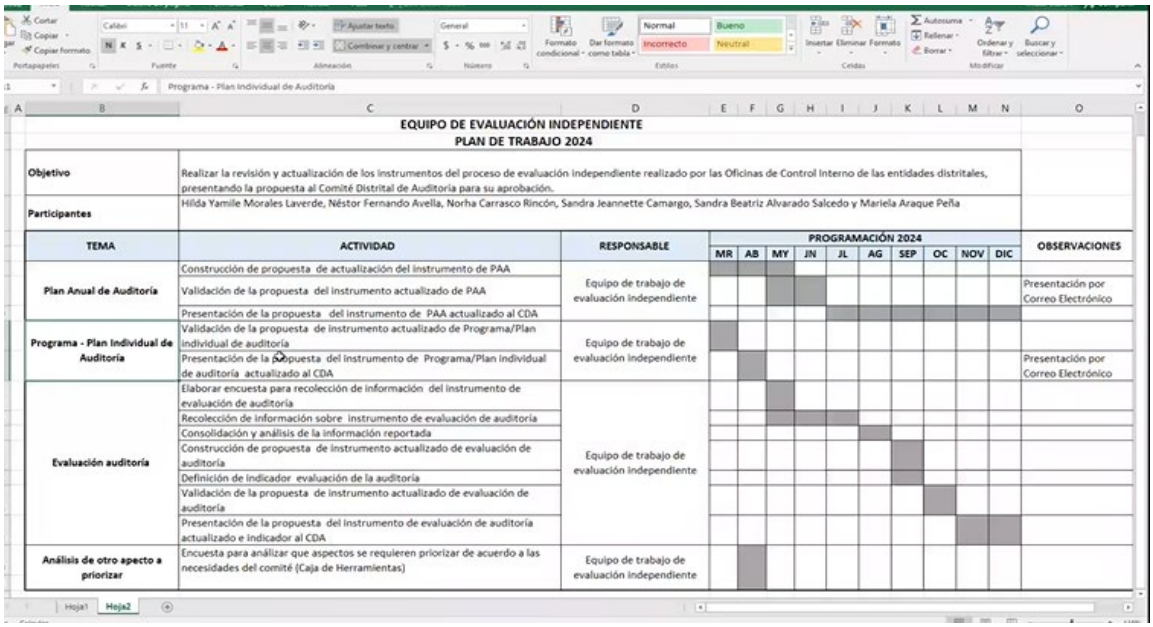

EQUIPO DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
PLAN DE TRABAJO 2024

Objetivo	Realizar la revisión y actualización de los instrumentos del proceso de evaluación independiente realizado por las Oficinas de Control Interno de las entidades distritales, presentando la propuesta al Comité Distrital de Auditoría para su aprobación.
Participantes	Hilda Yamile Morales Laverde, Néstor Fernando Avella, Norha Carrasco Rincón, Sandra Jeannette Camargo, Sandra Beatriz Alvarado Salcedo y Mariela Araque Peña

TEMA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PROGRAMACIÓN 2024										OBSERVACIONES
			MR	AB	MY	JN	JL	AG	SEP	OC	NOV	DIC	
Plan Anual de Auditoría	Construcción de propuesta de actualización del instrumento de PAA	Equipo de trabajo de evaluación independiente											
	Validación de la propuesta del instrumento actualizado de PAA												Presentación por Correo Electrónico
	Presentación de la propuesta del instrumento de PAA actualizado al CDA												
Programa - Plan Individual de Auditoría	Validación de la propuesta de instrumento actualizado de Programa/Plan individual de auditoría	Equipo de trabajo de evaluación independiente											
	Presentación de la propuesta del instrumento de Programa/Plan individual de auditoría actualizado al CDA												Presentación por Correo Electrónico
Evaluación auditoría	Elaborar encuesta para recolección de información del instrumento de evaluación de auditoría	Equipo de trabajo de evaluación independiente											
	Recolección de información sobre instrumento de evaluación de auditoría												
	Consolidación y análisis de la información reportada												
	Construcción de propuesta de instrumento actualizado de evaluación de auditoría												
	Definición de indicador evaluación de la auditoría												
	Validación de la propuesta de instrumento actualizado de evaluación de auditoría												
	Presentación de la propuesta del instrumento de evaluación de auditoría actualizado e indicador al CDA												
Análisis de otro apecto a priorizar	Encuesta para análizar que aspectos se requieren priorizar de acuerdo a las necesidades del comité (Caja de Herramientas)	Equipo de trabajo de evaluación independiente											

Se establecieron preguntas sobre los entregables, y las fechas previstas para su remisión, a lo que responde el equipo precisando que respecto al plan individual de auditoría se tiene un formato con instrucciones o manual de diligenciamiento, respecto al plan anual de auditoría se tendrá una caja de herramientas. La idea es que los instrumentos y entregables que sean aprobados en instancia del CDA, serán trabajados con la DDDI.

Igualmente, el Dr. Jorge Gómez recomienda que, con el cambio de administración, es importante que se sigan los lineamientos que se definan directamente desde el Subsecretario de Fortalecimiento Institucional y del Director de Desarrollo Institucional.

- **Diseño e implementación del Mapa de Aseguramiento**

Respeto a este tema se desarrolló lo siguiente:

a) Los entregables que se tenía designados ya se entregaron y se encuentran a disposición del CDA. La guía fue emitida por la Dirección de Desarrollo Institucional – DDDI y se ajusta a las necesidades para el proceso de implementación de los Mapas de Aseguramiento.

b) Presentación estándar para la construcción de los mapas, fue presentado el cronograma en la sesión anterior y en algunas entidades ya se inició su implementación.

Adicionalmente, se menciona que para la vigencia 2024 se hará un seguimiento a la implementación del Mapa de Aseguramiento en las entidades del Distrito y los resultados se presentaran ante el CDA al cierre del primer semestre de la presente vigencia.

Finalmente, se informa que el equipo técnico está disponible para prestar el acompañamiento que se requiera en la implementación de los Mapas de Aseguramiento de las entidades que lo requieran, actividad que se realizara en coordinación con la DDDI.

- **Proceso de Planes de Mejoramiento Distrito**

Frente a este tema, ya se socializó en la última sesión de 2023, y se precisa que el documento ya está listo. Este contempla los planes internos y de la Contraloría. Para la vigencia 2024, seria hacer seguimiento a esas recomendaciones planteadas en la vigencia 2023.

La Dr. Sandra Alvarado pregunta que, si la actividad se cierra, a lo que el Dr. Oscar precisa que el tema continuará y que se debe reforzar al equipo de trabajo para así retomar las actividades para el 2024.

El Dr. Gilberto lo que sugiere es que para la vigencia 2024, se realice el seguimiento a esas recomendaciones planteadas y presentadas por el equipo técnico en la vigencia 2023.

El Dr. Jorge Gómez interviene, precisando que este trabajo fue muy importante donde se pudo obtener un diagnóstico de la situación de los planes de mejoramiento a nivel del Distrito, y el paso siguiente es conformar un grupo de trabajo que gestione esas recomendaciones que se dejaron desde esta instancia y como se van a impulsar, y así aportar en un mejoramiento de estos planes y sobre todo, que esas acciones estén dando frutos, principalmente en las suscritas con los entes externos e ir disminuyendo esos hallazgos, así como los suscritos a nivel interno e identificados en los procesos auditores. Resalta el Doctor Gómez que el proceso de auditoría no termina con los informes o con los hallazgos generados, sino realmente con la implementación de las acciones de mejora y estas efectivamente subsanen los hallazgos en materia de control interno.

- **Fenecimiento 2022 y 2023**

El Dr. Jorge Gómez, hace la presentación de cómo se cerró el tema de fenecimiento de la cuenta a nivel distrital por la vigencia 2023.

Informó que, de las 49 entidades, la Contraloría de Bogotá a 41 se les feneció la cuenta, a 3 de ellas no se les feneció la cuenta y 5 entidades no fueron objeto de auditoría.

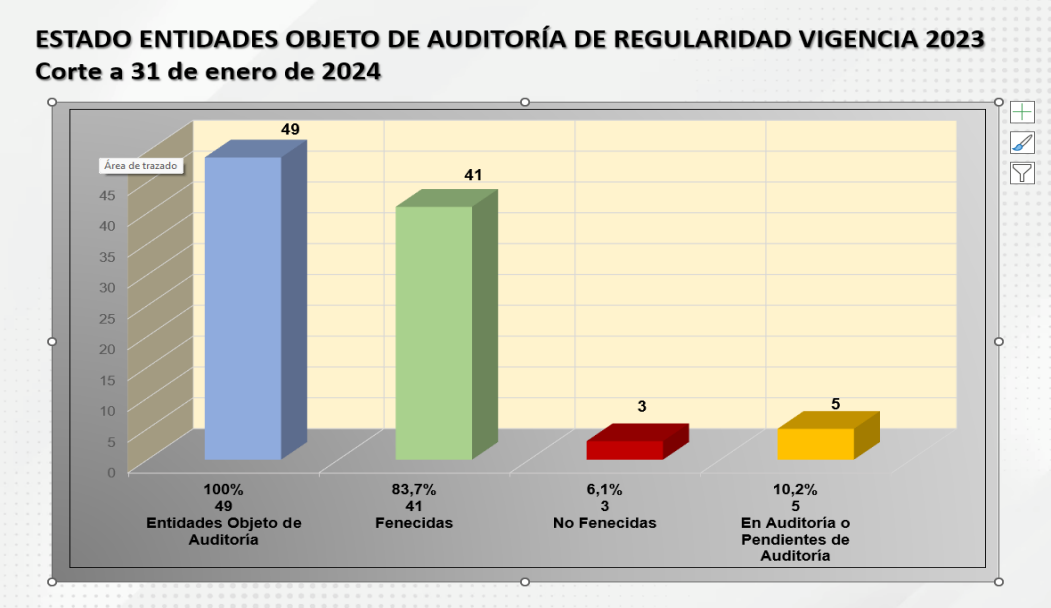

Respecto de las 3 entidades que no fenecieron la cuenta esta la Secretaria Jurídica, Secretaria de Educación y Secretaria Distrital de Desarrollo Económico. Para la vigencia 2024 se espera que no aumente los no fenecimientos de las vigencias 2022 y 2023.

Proyecto Fenecimiento de la Cuenta 49 Entidades del Distrito
Resultados y Avances Auditorías Regularidad Vigencia 2022 a enero 2024

AUDITORIAS REGULAR CONTRALORIA A ENTIDADES DEL DISTRITALES 2022			
SECTOR		ENTIDAD	2022 FENECE
GESTIÓN PÚBLICA	1	SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	SI
	2	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL	N/A
PLANEACIÓN	3	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	SI
MUJER	4	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SI
SECTOR JURÍDICO	5	SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL	NO
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	6	SECRETARIA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	SI
	7	ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTA	N/A
	8	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	SI
	9	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE	SI
	10	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES	SI
	11	FUNDACIÓN GILBERTO ALZALTE AVENDAÑO	SI
	12	CANAL CAPITAL	SI
HABITAT	13	SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT	SI
	14	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR	SI
	15	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	SI
	16	EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ	SI
	17	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - EAAB ESP	SI
INTEGRACIÓN SOCIAL	18	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	SI
	19	INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD	SI
EDUCACIÓN	20	SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN	NO
	21	INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO - IDEP	N/A
	22	Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - ATENEA	N/A

AUDITORIAS REGULAR CONTRALORIA A ENTIDADES DEL DISTRITALES 2022			
SECTOR		ENTIDAD	2022 FENECE
MOVILIDAD	23	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SI
	24	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	SI
	25	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL	SI
	26	TRANSMILENIO S. A.	SI
	27	EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S. A.	N/A
AMBIENTE	28	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE 2019	SI
	29	JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ "JOSÉ CELESTINO MUTIS"	SI
	30	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER	SI
	31	INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	SI
DESARROLLO ECONÓMICO	32	SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	NO
	33	INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL	SI
	34	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO	SI
GOBIERNO	35	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	SI
	36	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO	SI
	37	INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL	SI
HACIENDA	38	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	SI
	39	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL	SI
	40	FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES	SI
	41	LOTERÍA DE BOGOTÁ	SI
SECTOR SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	42	SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	SI
	43	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ	SI
SALUD	44	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	SI
	45	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD - FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	SI
	46	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	SI
	47	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	SI
	48	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	SI
	49	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	SI

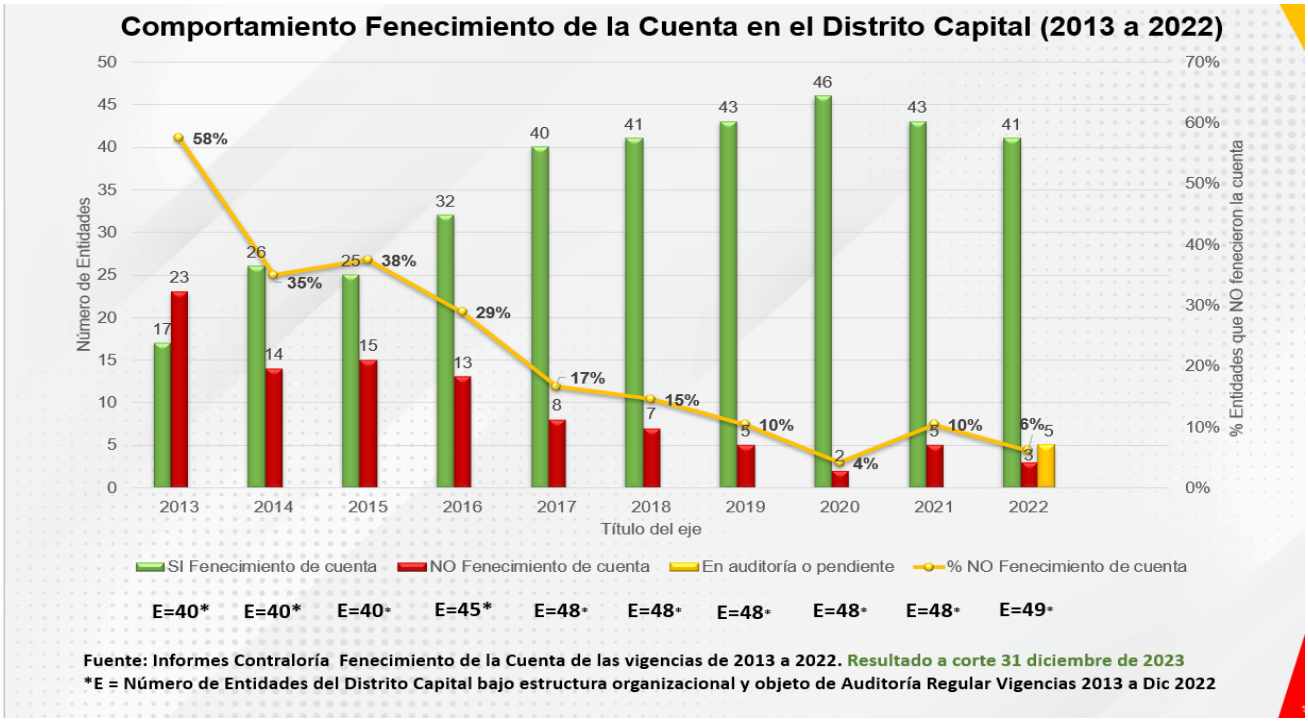

Al respecto, interviene el Dr. Omar Cañas, quien informa que se debe retomar el tema y hacer seguimiento. Respecto a esas entidades que no fenecieron, la Contraloría deja calificaciones como abstención de opinión en los Estados Financieros, pero los resultados de Control Interno Contable reportan buenos resultados.

El Dr. Jorge, se refiere al tema y menciona que los jefes OCI debemos ser más rigurosos con estas evaluaciones.

La Dra. Rosalba Guzmán pide apoyo a la Veeduría Distrital, respecto a que, desde el líder del proceso financiero de las entidades, ellos no aportan en esta evaluación de Control Interno Contable. Y pide más acompañamiento en estos temas.

Luego continua la Dra. Lorena Medina, quien interviene precisando que no se puede confundir razonabilidad de EEFF con evaluación de Control Interno Contable, a lo que el Dr. Ismael Martínez está de acuerdo en el sentido de los criterios con los que se evalúa el Control Interno Contable y los que toma en cuenta la Contraloría para evaluar los EEFF son bajo enfoques diferentes.

- **Propuestas y Varios**

  - *Autodiagnóstico para aseguramiento y mejora de la calidad*

La primera de ellas, es la presentada por la Dra. Sandra Villamil, jefe de la Oficina de Control Interno de la Empresa Metro de Bogotá, S.A., quien propone revisar la posibilidad de impulsar

desde esta instancia, la evaluación externa de que trata el Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad -PAMEC a través de convenios con otras entidades públicas en virtud del principio de colaboración armónica, ojalá con entidades públicas certificadas en normas internacionales de auditoría o entre las entidades distritales.

Este requisito está documentado en el autodiagnóstico para la evaluación de la calidad de la auditoría interna, anexo a la Guía de Roles de las Oficinas de Control Interno, versión 3 de 2023.

- *Relaciones con la Contraloría General de la Republica*

El Dr. Oscar García interviene precisando sobre las relaciones con la Contraloría General, a raíz del foro con Función Pública sobre control fiscal interno. Resultaría importante que por parte de los miembros del CDA coordinar esa capacitación con la Contraloría General de la Republica sobre este tema y sobre la línea que espera este ente de control.

La Dra. Diana Ramírez, interviene sugiriendo que estas capacitaciones se puedan gestionar también con la DDDI, ya que hay algunas entidades que no cuentan con el presupuesto para estas actividades.

El Dr. Oscar García continua con la presentación de varios, haciendo un resumen de los temas que se trabajarían en la vigencia 2024.

a. Continuación de los equipos técnicos y temas de; Planes de mejoramiento, mapa de aseguramiento, evaluación independiente.

b. Fenecimiento de la cuenta Entidades del Distrito.

c. Gestionar capacitaciones con la CGR sobre el tema de control fiscal interno.

d. Establecer contactos y/o convenios para los que quieran trabajar el tema del autodiagnóstico para aseguramiento y mejora de la calidad

e. Gestionar capacitaciones con la DDDI para los jefes OCI.

Seguidamente informa que hay varios jefes OCI que no van a continuar en los equipos técnicos y se deben fortalecer para continuar con las gestiones ya adelantadas. Ahora bien, si existen otros jefes que no quieran continuar, se solicita sea informado a la secretaria técnica del CDA.

El Dr. Jorge Gómez, solicita que estas propuestas nuevas se profundicen más, definiendo que se busca con estos temas y que puntualmente se espera aportar de ellos.

El Dr. García informa que remitirá un formato a los jefes OCI y hacer un sondeo sobre qué temas se esperan recibir en las capacitaciones. Estos temas se someten a aprobación, cuyas respuestas se solicitan sean enviadas por el chat. Los temas fueron aprobados por los jefes asistentes.

Para finalizar el tema de varios, el Dr. Jorge Gómez, comenta los aspectos mencionados con el Alcalde en ronda de presentación. El primero, corresponde al papel que los jefes OCI pueden jugar en esta administración y el apoyo a dar para impulsar el plan de desarrollo y el segundo es, cuáles son las expectativas que se tienen de la administración sobre las oficinas de control interno y el tercer aspecto es sobre el fenecimiento de las cuentas de las entidades. En ese orden de ideas, es que se espera coordinar la reunión para tratar estos temas.

El Dr. Oscar García interviene solicitando al Dr. Gómez que, respecto a los fenecimientos de cuentas, se pueda revisar muy bien el tema de la Secretaria de Educación.

CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

1. Se presentaron ante el comité los temas que serán adelantados en la vigencia 2024, los cuales fueron aprobados por los miembros del CDA.
2. Respecto al proceso de Evaluación Independiente, se concluye que se está trabajando en la propuesta del plan de trabajo para la vigencia 2024, en el que se espera concluir lo trabajando en el 2023 y poder en el mes de mayo de 2024 tener la propuesta del instrumento del plan anual de auditoría con todas las instrucciones para su diligenciamiento. Respecto al plan anual de auditoría, ya se tienen avances y la idea es poder construir la propuesta a partir del mes de julio socializarla ante el CDA.
3. Con relación en el proyecto de mapa de aseguramiento para la vigencia 2024, se hará un seguimiento a la implementación del mapa en las entidades del Distrito y se presentará los resultados al cierre del primer semestre. Adicionalmente, en coordinación con la DDDI se trabajará en el asesoramiento de la implementación del mapa para las entidades que lo requiera.
4. Sobre el proyecto de planes de mejoramiento para la vigencia 2024, se espera realizar el seguimiento a esas recomendaciones planteadas y presentadas por el equipo técnico en la vigencia 2023. Adicionalmente, se debe fortalecer el equipo técnico ya que varios de sus integrantes ya no hacen parte de él.
5. Respecto al fenecimiento de las cuentas, para la vigencia 2024 se espera que no aumente el número de entidades a las que no se les fenezca la cuenta, y se adelanten seguimientos permanentes sobre este tema.
6. Se gestionará reunión con el señor Alcalde Mayor de Bogotá y Secretario General, para tratar aspectos asociados con el papel que los jefes OCI van a jugar en esta administración, el apoyo que se va a dar para impulsar el plan de desarrollo, cuáles son las expectativas que se tienen de la administración sobre las oficinas de control interno y aspectos claves sobre el fenecimiento de las cuentas de las entidades.
7. Conforme a las conclusiones de la posible reunión con el señor alcalde, se coordinará la próxima sesión del CDA, la cual se espera adelantar antes de culminado el primer semestre.

Forma parte constitutiva del informe que los sustenta los siguientes documentos:

a. Acta I de la sesión ordinaria del 29 de febrero de 2024

En constancia firman,

Jorge Eliécer Gómez Quintero
PRESIDENTE
Comité Distrital de Auditoría

Oscar Andrés García Prieto
SECRETARIO TÉCNICO
Comité Distrital de Auditoría

Proyectó: Oscar Andrés García Prieto - secretario técnico del CDA
Yeimy Paola Ladino Pardo - Profesional OCI-SED
Revisó y aprobó: Jorge Eliécer Gómez Quintero - presidente del CDA